

EL MERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

La conferencia hispanofrancesa empezará el miércoles sus trabajos.—El combate de Beni Hosmar.—Convoyes apresados en Tetuán.—En el frente francés se nota gran actividad del enemigo

El miércoles por la mañana se celebrará en la Presidencia del Directorio la primera reunión de las Comisiones técnicas españolas y francesas.

El embajador francés celebró ayer una larga entrevista con el presidente interino del Directorio.

Aunque, como es natural, se ignora lo que en ella pudieran tratar, es lógico suponer que la conversación versaría acerca de la próxima Conferencia hispanofrancesa.

Se confirma que el ex ministro francés Sr. Malvy no asistirá a las deliberaciones.

En la Delegación de la vecina República figuran, entre los ya mencionados, el actual embajador en Madrid, conde de Peretti della Rocca, que se ha preocupado durante muchos años de su vida del problema marroquí, y que realizó una gran labor al frente del Negociado especial del ministerio de Relaciones Exteriores, y el Sr. Sorbier, que desempeñó durante mucho tiempo la Secretaría general de la Residencia francesa, y que confirió en Rabat varias veces con el general Gómez Jordana.

En la Comisión española figuran los nombres que también hemos publicado. El general Gómez Jordana ha sido, como se sabe, jefe del Estado Mayor del Ejército de operaciones durante largo tiempo, y en la actualidad es ponente en el seno del Directorio, de los asuntos de Marruecos.

El Sr. Aguirre de Cácer, ministro plenipotenciario, antes al frente del Negociado de Marruecos del ministerio de Estado, y ahora jefe de las oficinas de la Presidencia, acompañó al presidente del Directorio en su primer viaje a nuestra zona.

Como delegados técnicos figuran los tenientes coroneles Sres. Seguí y Múgica y el capitán de corbeta Sr. Chao. El teniente coronel Seguí ha estado en Marruecos durante trece años, ya en el Estado Mayor de la sección de campaña de Melilla, ya en el mando de tropas de Policía indígena, ya al frente de sectores de Intervención. El Sr. Seguí es diplomado de la Escuela de Guerra francesa, y en la actualidad desempeña el cargo de agregado militar en nuestra Embajada en París.

Ha recorrido la zona francesa del Protectorado varias veces.

El teniente coronel Múgica ha formado parte de las Oficinas indígenas de Marruecos, figurando más tarde en el Negociado de la Presidencia.

El capitán de corbeta Sr. Chao pertenece al Estado Mayor de la Armada, es diplomado de la Escuela Superior de Guerra y ha formado parte de distintas Comisiones mixtas que recorrieron Marruecos en viaje de estudio.

Los periódicos serán informados de la marcha de la Conferencia por notas oficiales.

Fraternidad francoespañola

PARIS.—El diario «La Vitoire», comentando los acontecimientos de Marruecos, hace gran elogio de las tropas españolas, dotadas—dice—de un maravilloso empuje.

«España—añade—sabrá reconocer el deseo de Francia de ayudar al desquite de sus inmerecidos reveses en Marruecos y comprobar que españoles y franceses son, cada uno en su zona, colaboradores y hermanos de armas.»

Se esperan resultados beneficiosos

TETUAN.—El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, manifestó, hablando con los periodistas, que tiene fe y seguridad en los beneficiosos resultados de la Conferencia francoespañola, en la que militar tan capacitado como el general Gómez Jordana ostentará la representación del Gobierno español.

EN LA ZONA ESPAÑOLA

El parte oficial de ayer

«El combate comenzado ayer en Beni-Hosmar, de que ya se dió cuenta, ha terminado hoy, a primera hora, muy satisfactoriamente, pues el enemigo ha sido desalojado por completo de todas sus posiciones, rechazando a la harca rebelde, que en su huida ha abandonado el campo, dejando sobre él muertos con armamento.

El general en jefe se muestra muy satisfecho del buen éxito de la operación

y del comportamiento brillante de las tropas.»

El parte de la «Hoja Oficial»

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Noticias de Melilla

MELILLA.—Por avería en el cable entre el Peñón de la Gómera y Ceuta, ha quedado interrumpida la comunicación.

Durante la tormenta de anteañoche cayó una chispa eléctrica en el campamento de Tafersit, en la tienda de campaña que ocupaban varios soldados del regimiento de África.

De éstos resultaron heridos menos graves Tomás García de Dios, José Menéndez Rubio, Rafael Vara y José García Muñoz.

Mañana marchará en chidro a Tetuán, desde donde se trasladará a Algeciras, el comandante general, Sr. Sanjurjo.

Convoyes enemigos apresados

TETUAN.—Una fracción de la harca del capitán Castelló, destacada en el Borch, se apoderó de un convoy enemigo que conducía varias cargas de víveres, e hizo varios prisioneros.

Una sección de mejzines de la Intervención de Regaia realizó una incursión en el campo rebelde.

Las baterías de Monte Negrón abrieron el fuego sobre los poblados rebeldes de las inmediaciones, dispersando a grupos de gentes.

EN LA ZONA FRANCESA

Parte oficial

FEZ.—Frente Norte. Reina calma en todos los sectores de este frente. Han sido rechazados victoriosamente ataques rifeños dirigidos contra Taunat.

El Sr. Painlevé recorre el frente

FEZ.—El Sr. Painlevé, acompañado del mariscal Lyautey y varios generales, ha visitado el frente de combate en el sector del Uarga, recorriendo los puestos avanzados.

Hoy lunes, el Sultán se dirigió a Mequinez y Muley Dris.

El viernes por la tarde, Muley Yusuf entrará solememente en Fez.

En este acto no participarán las autoridades europeas.

El presidente del Consejo, Sr. Painlevé, ha recibido en Tissa a los caídos de las cabillas que han permanecido fieles, albiéndoles por la lealtad de que han dado prueba, y prometiéndoles, en cam-

LA REUNION DEL SABADO

Del Directorio

Al terminar el Consejo, manifestó el general Vallespina que de Marruecos, fortunadamente, había excelentes noticias.

El Consejo se dedicó en absoluto a estudiar numerosos expedientes del departamento de Guerra.

La prolongación de la Castellana

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«La Comisión dictaminadora del proyecto de prolongación de la Castellana, en su sesión de hoy, ha ultimado la parte más esencial y laboriosa de su misión.

En la presente semana tendrá el asunto vida municipal, y de la rapidez con que el Ayuntamiento tramite el asunto depende el que puedan someterse sus conclusiones definitivas a la resolución del Gobierno.»

La medalla del homenaje

En la oficina del general Hermosa, del Directorio, se reciben constantemente instancias solicitando la medalla de homenaje a Sus Majestades, y al objeto de evitar equivocaciones que impidan llegar éstas a su debido tiempo a manos de los peticionarios, se remiten las instancias a los gobernadores civiles de las provincias en donde están fechadas, las de los paisanos, y a los capitanes generales de región las de los militares.

De dichas autoridades las recibirán en el momento oportuno, y por conducto de ellas deben ser solicitadas en lo sucesivo.

bio, una misma lealtad por parte de Francia, poniendo ésta a contribución para ello todas las fuerzas de que dispone.

Luego visitó el centro de Aeronáutica, felicitando a los aviadores e imponiendo varias condecoraciones.

La situación en el frente francés

LARACHE.—La situación en el Oeste sigue igual, notándose algunas infiltraciones.

Los puestos al Norte del Uazan siguen siendo atacadísimos.

En Rabat se han suspendido los trabajos del ferrocarril, a pocos kilómetros del Uazan. Al Este de dicho punto fué atacado el puesto de Tafraou.

Las cercanías del Norte de Taunat siguen ocupadas por los disidentes. Al Oeste de Sia se ha presentado una harca rifeña de más de mil fusiles. El puesto de Kifan sufre ataques del enemigo.

Ha aterrizado con averías en esta zona un avión francés.

En varios puntos de Beni Zerual construyen trincheras los rifeños.

La acción política de Abd-el-Krim se intensifica en las tribus del Norte de Tazza.

Los rifeños multiplican sus esfuerzos en el sector de Rifau, donde la columna del coronel Cambay sostiene la presión de los rebeldes.

El macizo de Biban está fuertemente atrincherado por el enemigo, habiendo sido batido con fuego de cañón.

Notas militares

El teniente coronel Obregón

Juró el cargo de gentilhombre de cámara de Su Majestad, ante el marqués de Viana, el teniente coronel D. Pedro Obregón Matti, que ha cesado en el cargo de ayudante de órdenes del Monarca, por haber pasado a la reserva.

El Sr. Obregón, después de la ceremonia, cumplimentó a Sus Majestades.

Vista de una causa

Para el próximo miércoles está señalada la vista del proceso seguido contra el indígena Hamed-Ben-Huassani, por el supuesto delito de traición.

Ponente, general Picasso.

La medalla del homenaje a Villamartín

Los generales Aguilera y Nouvilas, acompañados del comandante Campo Angulo, cumplimentaron a los Reyes, haciéndoles entrega de la medalla de oro conmemorativa del homenaje recientemente tributado al comandante Villamartín.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

LA AVIACION EN AFRICA

Recompensas

Vista la propuesta de recompensas que cubrió al ministerio el general en jefe del Ejército de España en África, a favor de clases e individuos de tropa de los grupos de escuadrillas de Melilla por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África, desde principio de agosto de 1923 a 31 de enero de 1924 (octavo período), se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, sin pensión, a cada uno de los que en dicha propuesta se significan para esa recompensa; se confirma los ascensos de clase de primera categoría concedidos por dicha autoridad, en uso de sus atribuciones, y se otorga el empleo de suboficial a los sargentos que figuran en la siguiente relación.

Los cabos y sargentos a quienes se concede el empleo por esta soberana disposición, disfrutarán en el mismo la antigüedad de la fecha final del período citado.

Sargento de Ingenieros piloto D. Pío Rodríguez Novoa.

Otro de Ingenieros bombardero, don Maximiliano Pardo Gallo.

Otro de Artillería, bombardero, don Francisco de Juan Serra.

Otro de Infantería, bombardero, don Francisco Lozano Gavilán.

Otro del Tercio, piloto, D. Miguel Kryguin.

Otro ídem, D. Nicolás Ragosin.

Otro de Artillería, bombardero, don José Collazo Rivadulla.

Otro ídem, D. Emilio Santos Martínez.

Vista la propuesta de recompensas que cursó al ministerio el general en jefe del Ejército de España en África, a favor de clases e individuos de tropa del primer Grupo de Escuadrillas de Marruecos (Tetuán), por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África, desde 1 de agosto de 1923 a 31 de enero de 1924 (octavo período), se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, sin pensión, a cada uno de los que en dicha propuesta se significan para esa recompensa.

EN LA SOCIEDAD GEOGRAFICA

Conferencia del general Gómez Núñez

Esta tarde, a las siete, celebrará la Sociedad Geográfica sesión pública para oír la conferencia que acerca del tema «El general de Artillería D. Juan Manuel Mumárriz y la siderurgia del siglo XVIII, en la región del Bierzo», dará el general de igual Arma D. Severo Gómez Núñez.

Con el auxilio de proyecciones fotográficas describirá la Real Fábrica de Hierro de La Somoza (Villafraanca del Bierzo), construída el año 1807 por el ilustre metalurgista y químico general D. Juan Manuel Mumárriz, dando noticias de las minas que la alimentaban y explicando los grandes méritos de aquel sabio artillero, tomados de un manuscrito de la época.

MARINA DE GUERRA

El reclutamiento de clases subalternas

En la «Revista General de Marina» ha publicado el capitán de navío D. Juan Jorvera y Valderrama un interesante estudio de organización a bordo con especialistas a base de la Marina inglesa.

Refiriéndose al reclutamiento de las clases subalternas, dice que en España tiene algo de organización inglesa; pero que hace falta avanzar más, para ganar a partida al espíritu moderno.

Y añade estas interesantes informaciones:

«La adaptación del plan inglés impone dos puntos, que le dan carácter social: la escuela única y el pase de las clases subalternas a oficiales vivos y efectivos.

Estos puntos se complementan, porque si no hay escuela única, no es el Almirantazgo la meta del marinero, sino habrá una escuela democrática frente a la Escuela Naval, considerada como aristocrática, que es el peor daño que puede hacerse a la patria y a la Marina.

Cuando se habla del ingreso de las clases subalternas en el Cuerpo general, debemos reconocer las ventajas que social y corporativamente lograría una reforma mal llamada producto de la época, porque es tan antigua como la marina. Encuentro que elevaría el idealismo de las clases modestas, estimularía a la clase media, de donde se nutre nuestra Corporación, y llenaría un vacío en la desproporción que ha de haber entre cabeza y cola, mientras los barcos necesitan un jefe por cada diez oficiales, razón que demuestra la absoluta imposibilidad de tener comandantes jóvenes, en tanto no haya un núcleo que no aspire colectivamente a desempeñar mandos. Es, además, una reforma económica, porque ciertos destinos donde un oficial técnico pierde ilusiones, como transportes, remolcadores, minadores, etc., pueden estar desempeñados por oficiales que han gastado su juventud en la práctica profesional, instruidos para que garanticen la responsabilidad.

Este principio, que calificaré como democrático, porque así lo pide el ambiente, tiene hondas raíces en Inglaterra. No hay allí Corporación militar, por modesta que sea, que no premie la antigüedad, el celo por el buen servicio y el mérito en campaña de mar o guerra con

LA POLITICA Y LOS POLITICOS

Dice Ossorio y Gallardo

El ex ministro maurista Sr. Ossorio y Gallardo ha estado en Sevilla, por asuntos profesionales.

Interrogado por un periodista ha hecho algunas manifestaciones.

Acercas del problema agrario dijo que hay que humanizar el contrato de arrendamiento y reformar la ley de Colonización interior para poder expropiar fincas a los particulares por utilidad social.

Estima conveniente el sufragio universal, tal cual hoy lo comprendemos; pero aplicado por la representación proporcional y con lealtad completa, sin miedo a las consecuencias.

No cree que deben convocarse nuevas Cortes hasta que sea implantada por decreto la representación proporcional, la reforma de la administración de Justicia, las nuevas reformas del arrendamiento rústico y de la colonización interior, y cuando se haya practicado con imparcialidad y buena fe el régimen local; mientras tanto, no.

Cree que la reforma de la Constitución traería confusiones y complicaciones. Mejor que reformarla sería practicar sinceramente la que tenemos.

Cree conveniente la reforma del Reglamento de las Cámaras, pues hay que llevar al Parlamento el sentido de la eficacia, incompatible con el actual Reglamento.

Nuevo gobernador militar

PALMA DE MALLORCA.—Acompañado de su familia ha llegado a esta capital el nuevo gobernador, general señor Cabrinety.

En el muelle fué recibido por todas las autoridades de la isla.

el grado de oficial vivo y efectivo, previo el mínimo de condiciones técnicas para poder exigir la responsabilidad del mando; y en la rama militar de la Marina, confunden sus nombres en escalafón con los de Escuela. Hay más: las clases jóvenes que reconcentradamente reúnen condiciones para el mando van arriba, para que no pierda el Estado ninguna facultad de sus servidores, detenidos por barreras infranqueables. Actualmente existe un vicealmirante de la clase de marinero; y dice Commander Robinson que los oficiales del «Repulse» instruyeron durante la guerra un marinero para oficial, y es el éxito alcanzado en lo que llaman inglés por «Shotley».

Las categorías de nuestras clases subalternas en el empleo de mayores, corresponden en cierto modo a las ventajas del pase a oficial por antigüedad, pues hubo el acierto de rodearlos de todos los prestigios debidos al celo por el servicio; pero hay que aplicar la segunda parte; es decir, procurar, que los jóvenes en condiciones de mandar pasen a oficiales sin haber alcanzado estas categorías, reservadas a la edad decadente, reforma que es producto de la legislación y de la educación, porque está tan arraigado el funesto principio de la antigüedad, que es notorio el fracaso del sistema en los maquinistas, donde quisieron establecer sabios legisladores. Yo creo que la buena razón convencerá al espíritu nacional, y que la creación de los maestros de primera clase, para hacer lo mismo en la marinería, con la conveniente reducción de las escalas en los empleos inferiores de clases subalternas, consecuencia de esa creación, influiría mucho en el cambio de opinión, y daría estímulo a los jóvenes para aspirar al empleo de capitán de fragata.

El procedimiento inglés es de fácil aplicación. Comienza la calificación de aptitudes desde cabos de mar; nosotros podríamos comenzar desde maestros por medio de exámenes anuales, que, con independencia del programa para ascenso a contramaestre, fueran dando idea de progreso en cultura general y de sus condiciones para el estudio y para penetrarse de las obligaciones del mando.»

No hemos de decir cuánto nos seduce esta orientación democrática y de ventajosos resultados de distribuir el reclutamiento del oficial entre el cuartel y la Academia; orientación que hace más de veinte años se ha sostenido en estas columnas, y que al fin se impone por la fuerza de la razón.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

UNA REPARACION

El caso de los ex inspectores

A partir de la fecha del tristemente famoso decreto de junio de 1921, una de las cuestiones a que hemos prestado más atención, por sus funestas consecuencias, fué al peregrino descenso de los inspectores de tercera a la categoría de agentes.

Cuanto merecía aquel disparate hemos dicho y repetido en nuestras columnas muchas veces; el problema de las plantillas en Vigilancia, que requería, desde años anteriores, un remedio eficaz, fué torpemente agravado con el insólito procedimiento de rebajar en una categoría a un importante núcleo de funcionarios; esto, que no podía hacerse de ningún modo, se hizo ante la estupefacción de propios y extraños, y el mal, que ya se venía sintiendo, aumentó de un modo tal, que basta pasar la vista por el escalafón para comprender en seguida la parte del perjuicio tan enorme que sitúa una atenuación, ni una disculpa, se ocasionó al abnegado personal, merecedor de otros respetos en sus derechos.

Aunque todos conocían el atropello, encontraban absurdo el procedimiento seguido y se lamentaban del daño ocasionado, no hubo nadie que francamente, con la decisión necesaria, acudiese a reparar el perjuicio, cosa que en varias ocasiones (ya las señalamos nosotros), pudo haberse efectuado en momentos propicios.

Por fortuna, los tiempos y las personas cambiaron; nuestras súplicas, que sabiamente no caían en el vacío, parece haber encontrado el eco que todos ansiábamos y no será imposible, según nuestras impresiones, que a los cuatro años justo sea deshecho aquel entuerto; espléndido botón de muestra, que se recordará siempre, como demostración del respeto que la ley y los derechos consagrados merecieron a algunos covachuelistas mal encumbrados del viejo régimen.

Con una acertada visión del problema y un noble y justo propósito de remediar el daño, parece ser que el actual director general ha elevado una clara y concisa exposición del lamentable asunto, pidiendo cese semejante estado de cosas; desconocemos los conceptos en que el ilustre general la habrá fundamentado; pero siendo ésta una cuestión tan interesante y tan conocida por todos, hasta los más pequeños por encima, creemos que, aunque más hábilmente expuesto, vendrá en síntesis a ser algo muy parecido a lo que nosotros hemos dicho muchas veces, la más reciente en el artículo de fondo del número de nuestra revista correspondiente al 2 dos de marzo pasado, con las modificaciones consiguientes a la variación del número de agentes que entonces se hallaban en esta situación y que a partir de aquella fecha hayan reglamentariamente ascendido.

Nosotros calculábamos en unas 27.000 pesetas escasas el gasto que supondría el ascenso de los 173 agentes ex inspectores que entonces existían; más teniendo en cuenta que para fin de junio, fecha en que termina el presupuesto, a más de los ya ascendidos le corresponderá el ascenso reglamentario a otros tres señores, queda la mejora solicitada sólo para 162, por lo que el aumento efectivo para el Tesoro sería de poco más de 25.000

pesetas, cantidad que no puede nunca constituir un obstáculo.

Tampoco creemos ha de encontrarlo en el Gobierno, pues como también hemos dicho, está reciente el caso de los funcionarios de Gobernación, a los que se ha beneficiado, y para ellos no podía invocarse la reparación que en sí supone este beneficio de ahora para los ex inspectores.

Corresponde toda la gloria de esta generosa iniciativa y de los beneficios que para sus subordinados traiga la feliz resolución, al ilustre general Bazán, que, restableciendo el derecho y la justicia, da un paso firme en el afecto de los Cuerpos de la Policía, que ven confirmadas las esperanzas que todos pusieron en la rectitud y bondad del nuevo director que afianza así las esenciales virtudes del mando, tan sencillamente define la Ordenanza militar, diciendo que son las de haberse querer y respetar.

¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEDU"?

Es la cervecería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladas.— Mariscos fresquísimos

Precios corrientes!!! Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45-98 M.

Circulares de Guerra

Se dispone lo siguiente: Los alumnos que actualmente se encuentran en la Academia de Sanidad Militar efectuarán las prácticas reglamentarias los días 15, 16 y 17 del corriente mes, en el pueblo de Villaviciosa de Odón, de esta provincia.

A este fin se constituirán los elementos sanitarios de un grupo divisionario de Sanidad en la forma propuesta por la Academia, que ejecutarán las prácticas de instalación y ejecución de todos los servicios en los distintos escalones sanitarios en el combate de una división orgánica.

Por el primer regimiento de Sanidad y por el Parque Central de Sanidad Militar se facilitarán a la referida Academia cuantos elementos necesite.

El profesorado de la Academia y el personal de clases de tropa que tomen parte en las prácticas discurrirán las dietas y pluses reglamentarios.

Retiros de jefes y oficiales

Por Real orden del Directorio del día 9 último se dice lo siguiente:

«Siendo el espíritu del Real decreto de 30 de mayo último relativo a modificación en el Reglamento de la Policía gubernativa de 26 de febrero de 1908, como en el preámbulo se expresa claramente, el conservar en el Cuerpo de Seguridad el mayor tiempo posible a los jefes y oficiales a él pertenecientes, autorizando en tal sentido la continuación en el referido Cuerpo a los procedentes del Ejército hasta las mismas edades que lo están los que proceden de la Guardia civil, y colocar, por tanto, en igualdad de condiciones a oficiales que prestan servicio en el mismo Cuerpo independientemente de su procedencia, ya que la diferencia en ésta no justifica que sean distintos los beneficios y circunstancias que alcancen a los que en la fecha de la promulgación del referido Real decreto, y en lo sucesivo, pertenecían o ingresen en el Cuerpo de que se trata,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer, de acuerdo con el Directorio militar de mi presidencia, que la parte dispositiva de dicha soberana disposición quede aclarada en el sentido de que sus preceptos alcanzan, no sólo a los que en lo sucesivo ingresen, sino a los que en la fecha del mencionado Real decreto pertenecían al Cuerpo de Seguridad y no habían causado baja en el mismo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE A L GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

GRANJA POCH



Orellana 4 Telefono 2129 J. MADRID

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Lesiones. — Circunstancias atenuantes muy calificadas (S. 17-10-918)

Antecedentes.—Resultando: Que el día 2 de agosto de 1917, y en hora avanzada de la noche, el vecino de Cazalla de la Sierra, paisano A. R. H. se encontró en la carretera con una pareja de la Guardia civil, compuesta del cabo comandante del puesto y el guardia J. G. R. y al percibirse de la presencia de los guardias, trató de ocultarse en un entanar próximo, para que no le ocuparan una escopeta que llevaba.

Resultando: Que apercibida la pareja de la actitud del paisano, el cabo dió la voz de «alto a la Guardia civil o hago fuego» en cuyo momento el paisano se detuvo y al mismo tiempo el guardia J. G. R. hizo un disparo con su fusil, causando al paisano A. R. lesiones que hicieron necesaria la amputación del antebrazo izquierdo, dejándole inutilizado para el trabajo a que hasta entonces se había dedicado.

Resultando: Que instruidas las presentes actuaciones para el esclarecimiento de los hechos se ha comprobado que el paisano A. R. se detuvo en el momento en que la pareja se lo ordenó, y el guardia J. G. R. manifiesta que si disparó fué por creer que así se le había ordenado y que creyó o le había dicho «haga fuego».

Resultando: Que el Consejo de Guerra ordinario de plaza celebrado en la de Sevilla el día 5 de abril del corriente año dictó sentencia absolviendo al paisano por estimar que no había prueba suficiente para considerar probado el hecho de que se le acusaba y asimismo al guardia J. G. R. por estimar que era de apreciar en su favor la eximente undécima del artículo octavo del Código Penal.

Resultando: Que la autoridad judicial de la segunda región, de acuerdo con el dictamen de su auditor, disintió del fallo por estimar que si bien es justo en cuanto absuelve al paisano A. R. no lo es lo mismo absolviendo al guardia G. R. que debió ser condenado como autor de lesiones graves por imprudencia, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes e indemnización al perjudicado, disponiéndose en su consecuencia a la elevación de los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente.

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847 FERNANDO VI, 23. MADRID CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

Table with 2 columns: Component and Price. Includes Suero Trinecek (880), Solución timolada (60), Solución de Flurigidulina (50), Solución al 5 por 100 (10), Solución al 20 por 100 (10), TOTAL (1.000).

Registada en Sanidad con el número 6776.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.) Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

suñado de lesiones graves causadas al paisano A. R. H., delito previsto y penado en el artículo 431 número segundo del Código penal, de cuyo delito es responsable en concepto de autor el guardia procesado J. G. R., siendo de apreciar las circunstancias atenuantes calificadas, definidas y determinadas en el cuerpo de esta sentencia y en su consecuencia se condena a J. G. R., a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y el derecho de sufragio durante la condena y efectos determinandos en el artículo 197 del Código de Justicia militar, debiendo indemnizar al lesionado en la cantidad de 500 pesetas y en caso de insolvencia a sufrir el apremio personal correspondiente, con las limitaciones establecidas en el artículo 50 del Código penal, siéndole de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la substanciación de la causa y se absuelve al paisano A. R. H. por falta de pruebas.

Todo con arreglo a las citas legales que se invocan, demás aplicables y de los Códigos penal y de Justicia Militar y Ley de 17 de enero de 1901.

FLÉRIDA - CRUZ, 14. MADRID FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES AZAHAR PARA NOVIAS - CORONAS

Presentación de credenciales

El sábado se verificó en Palacio la ceremonia de entregar sus cartas credenciales los representantes de Egipto y Países Bajos.

En la antecámara regia se celebró el acto, en la forma protocolaria.

El Rey vestía un uniforme de capitán general, y estaba acompañado de todo el personal palatino y jefe del Gobierno, marqués de Magaz.

Terminado el acto, los ministros extranjeros cumplimentaron a la Reina Victoria y a la Reina Doña Cristina.

Hostería Vasca Café-Bar-Cervicería-Frambres Establecimiento de primer orden PROPIETARIOS: PEREZ Y GONZALEZ Montera, 10. MADRID

Los disgustos que da el dinero

Otro Banco que se hunde

PAMPLONA.—La Sociedad Bancaria Agrícola ha anunciado la suspensión de pagos.

Numerosos imponentes acuden a las oficinas, alarmados, en busca de noticias.

Ha producido enorme sensación la noticia de la suspensión de pagos de La Agrícola, que afecta a multitud de pequeños propietarios que tenían en dicho Banco sus ahorros.

Las imposiciones se solían hacer al tipo de 5 por 100, a plazo largo.

En los centros financieros no ha producido sorpresa el suceso.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id., id. Electra	4,00
Id., id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo al		
Ajenjo	1,00	7,00
Anidosa, id. al Aniseto francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Benedictino	1,00	7,00
Cagnot, id. al Cognac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelín, análogo al		
Kumel	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al		
Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Néctar verde, id. al		
idem verde	1,00	7,00
Pipermin	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la		
Ginebra	1,00	7,00
Wisky, al Wisky	1,00	7,00

PAR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de



gallo. Pruébalo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.— Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - MADRID

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. empleo

Cuerpo provincia

pueblo

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán. — Madera Baja, 3

APARTADO 329. --- MADRID

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado,
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43 -- MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

IMPANTAS, 28
(Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCHA, 31 duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 384

RELOJ
PULSERA



GRAN
NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas	5,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

VESTUARIOS

PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 37-34 M.

MADRID

Anuncie usted en EJERCITO Y ARMADA

Gran diario militar de la tarde